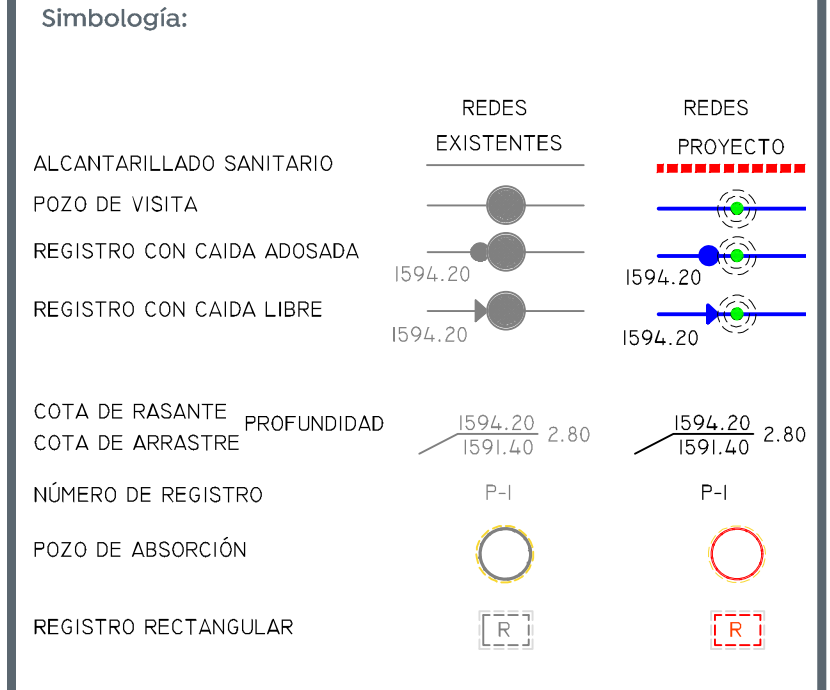
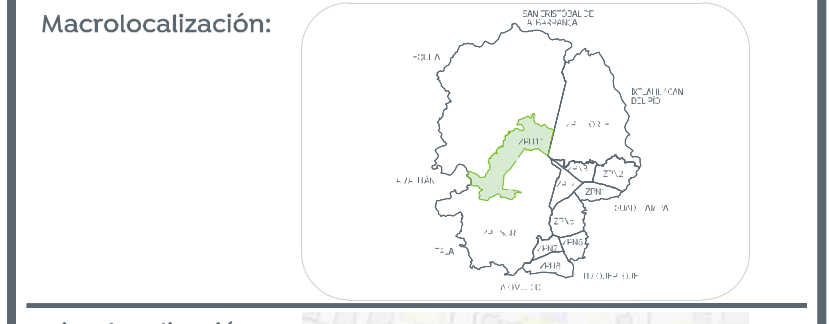
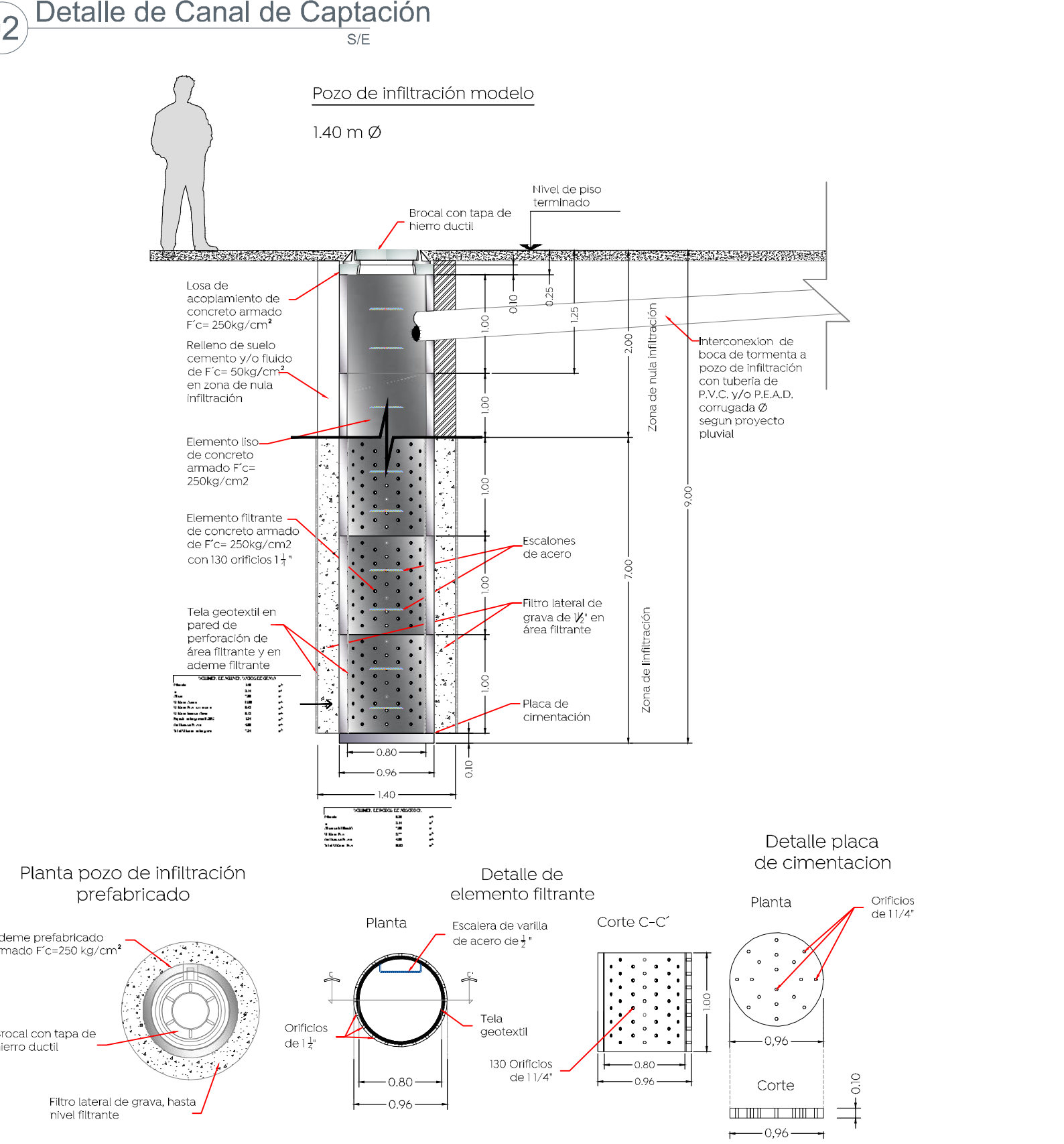
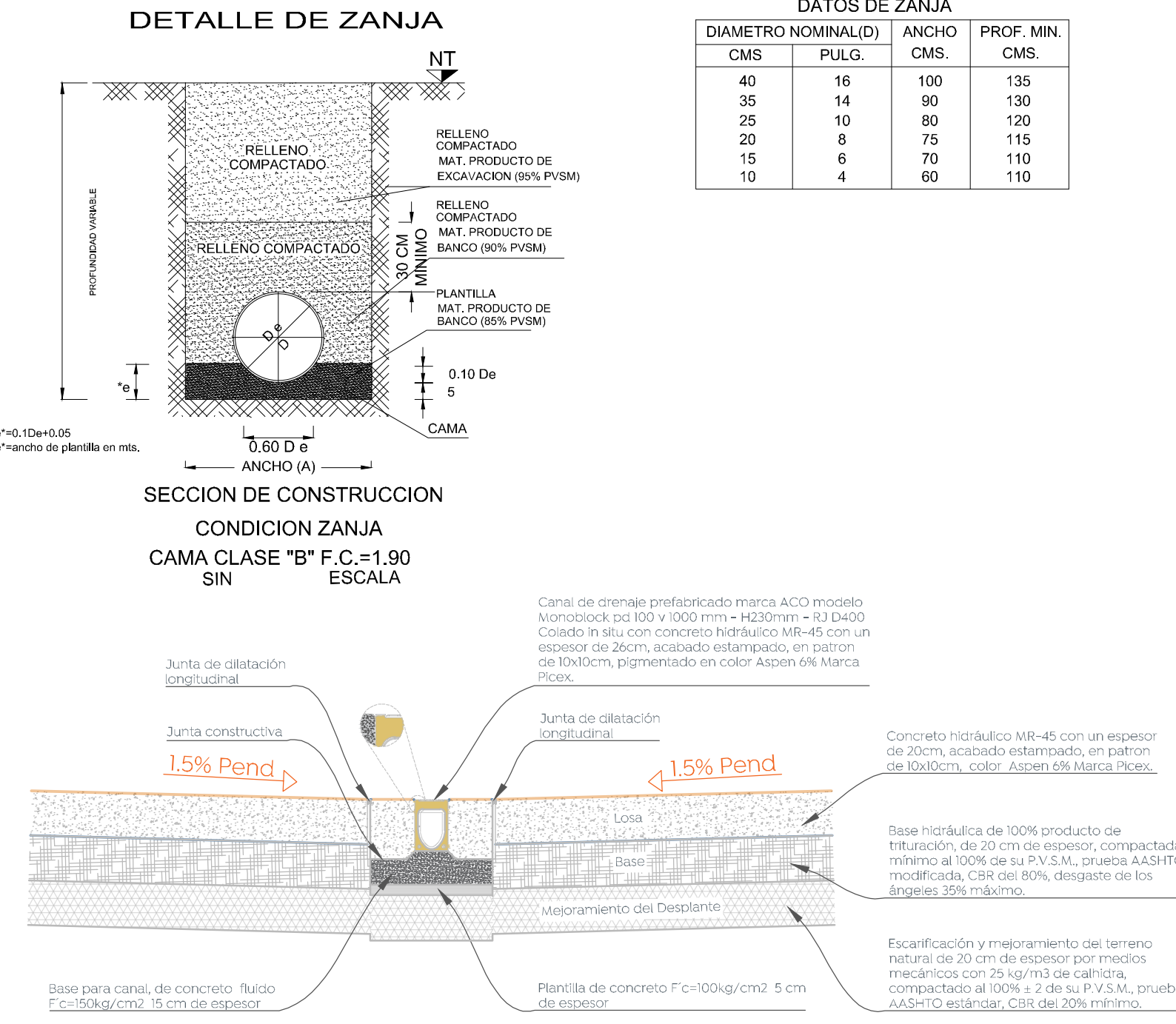


**NOTAS Y ESPECIFICACIONES**

- 1.- Todas las acotaciones estan dadas en metros, excepto las indicadas en otra unidad.
- 2.- La excavacion se realizara en un ancho de acuerdo a la profundidad, en funcion de cada diametro, conforme a lo indicado en la tabla de especificaciones correspondientes, depositando el material producto de la excavacion a un costado de la zanja.
- 3.- Se debera instalar una plantilla de material tipo "A", a fin de que la tuberia quede asentada en forma uniforme sobre la zanja, evitando dejar espacios entre estas, de tal modo que evite danar la tuberia pudiendo ser con material producto de la excavacion, si este es aprobado, o con material de banco.
- 4.- El acostillado debera de realizarse hasta una altura de 30 cm. arriba del lomo del tubo, con material producto de la excavacion, retirando las partículas que puedan danar la tuberia, compactado a 90% de la prueba PROCTOR, en capas de 20 cm. y humedeciendo el material con agua.
- 5.- El relleno complementario, debera de realizarse con las mismas características del acostillado, pero a una compactacion del 95% de la prueba PROCTOR.
- 6.- Conforme a los lineamientos del organismo operador, toda la tuberia que se indique en el proyecto debera ser de junta hermetica.
- 7.- La instalacion de la tuberia, debera de realizarse conforme a los lineamientos y especificaciones del Organismo Operador, debiendo de comunicarse a la autoridad la terminacion para que en presencia del personal tecnico adecuado sea recibida antes de su puesta en operacion.
- 8.- En cada deflexion o cambio del sentido del flujo, se debera de construir un pozo, y este sera realizado conforme a los lineamientos constructivos oficiales, utilizando brocal y tapa de fierro fundido previendo que esta quede perfectamente alineada a la rasante de la vialidad.
- 9.- El colchon minimo en la instalacion debera de ser no menor a 1.50 mts. a nivel de arrastre, por lo que cualquier dimension menor a esta debera de compactarse el material con subelocamento, a fin de proteger la tuberia de cualquier carga externa.
- 10.- En caso de que el tramo de red existente tenga defectos constructivos u operativos, este debera ser sustituido por uno nuevo con las mismas características hidraulicas.

NOTA: ES DE CARACTER OBLIGATORIO GARANTIZAR QUE DESDE LA VIVIENDA QUE UNICAMENTE SE CONECTE DRENAJE SANITARIO A LA RED, SEPARANDO PLUVIAL



Nombre del proyecto:  
**Rehabilitación urbana y mejoramiento de la Plaza Pública y Quiosco en la localidad de Santa Lucía y obra complementaria, municipio de Zapopan Jalisco.**

Contenido del plano:  
**Planta Alcantarillado Pluvial**

No. Contrato:  
**DOPI-MUN-PP-EP-LP-118-2023**

Director de Obras Públicas e Infraestructura:  
**Ing. Ismael Jáuregui Castañeda**

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:  
**Arq. Erika Rodríguez Rubio**

Jefe de Área:  
**Arq. Angela Jazmin Vargas Olmedo**

Ubicación:  
**Santa Lucía, Tesisstán, Zapopan, Jalisco.**

Fecha:  
**Mayo 2023**

Escala:  
**Indicada en plano**

Acotaciones:  
**Metros**

01 Planta de Alcantarillado Pluvial

03 Detalle de Pozo Absorción